



**H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 24 DEL MES DE MAYO DE 2018
ORDEN DEL DÍA**

ACTA N°3

En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Ramón Pedro Yanzi Ferreira, con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá, la señora Secretaria Académica: Profesora Doctora Graciela Ríos y los siguientes Consejeros: Docentes: Guillermo Barrera Buteler, Myriam Consuelo Parmigiani, Amalia L. Uriondo, Alexandra Hintz, Daniel Koci, Osvaldo Allione, Mariana Sánchez, Christian Sommer y Horacio Javier Etchichury. Egresados: Ab. Miriam Beatriz Capone y Ab. María Guadalupe Caprini. No Docente: María Victoria Maurizi. Estudiantes: María Laila Villa, Christelle Marianella Escanes Coral, Micaela Josefina Fernández, Hugo Matías Spini, Carlos María Aquino, Dibe Macarena Ziade, Dania Guadalupe Villanueva, Luciana Fátima Saul, Lucía Inés Gómez y Matías Alberto Brignone.

Decano: Vamos a dar comienzo sesión ordinaria del día de e la fecha. En primer lugar, como es de público conocimiento ha sido electo como Decano el Dr. Barrera Buteler y como Vice decano el Dr. Edgardo García Chipre también conforme al texto normativo del código electoral los Consejeros consiliarios del consejo superior vence su mandato el 31 de mayo , es decir que el 1 de junio asumen los Consejeros nuevos de todas las facultades , lo que quiere decir que hoy 24 es la última reunión de los Consejeros salvo los reelectos al finalizar la Sesión Claudia va a entregar los diplomas. El martes pasado hubo reunión en el Consejo Superior y en lo que hace a esta unidad académica no hubo ningún expedientes si hubo varias declaraciones, por ello he dictado varias resoluciones. Decanales la Res. N°401 que es la relacionada a la Ruta 38, luego la Res. N°402 referente a la muerte de Nelly Ruiz de Llorens y finalmente las Resoluciones N°398 y 395 que son prorrogas de Analíticos. Por último dicte la Res. N° 400 que es una declaración de Interés de la XXXIV Jornada de red de Asesores Jurídicos de la UNC.Son Resoluciones ad referéndum del Consejo Directivo sino hay observación quedan aprobadas.-

Se da Lectura del Acta n° 86.

ACTA N°86

En la ciudad de Córdoba, a diecisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano, Profesor Doctor Ramón Pedro Yanzi Ferreira y la presencia de sus miembros, Profesores Dres. Carlos Valdez y Daniel Barrionuevo, a fin de considerar el siguiente tema: **VISTO:** Los Comicios desarrollados en el día de la fecha para la elección de Decano/a y Vicedecano/a de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **Y CONSIDERANDO:** Que de un total de sesenta y nueve (69) sufragantes en el estamento Profesores Titulares, la fórmula presentada por la agrupación "RECUPERACIÓN ACADÉMICA", obtuvo cuarenta y siete (47) votos y la presentada por la agrupación "ALTERNATIVA Y RENOVACIÓN UNIVERSITARIA" obtuvo dieciocho (18) votos. Que de un total de ciento veinte (120) sufragantes en el estamento Profesores Adjuntos, la fórmula presentada por la agrupación "RECUPERACIÓN ACADÉMICA", obtuvo ochenta y un (81) votos y la presentada por la agrupación "ALTERNATIVA Y RENOVACIÓN UNIVERSITARIA" obtuvo treinta y seis (36) votos. Que de un total de trescientos ochenta (380) sufragantes en el estamento Profesores Auxiliares la fórmula presentada por la agrupación "RECUPERACIÓN ACADÉMICA", obtuvo doscientos cuarenta y cinco (245) votos y la presentada por la agrupación "ALTERNATIVA Y RENOVACIÓN UNIVERSITARIA" obtuvo ciento veintisiete (127) votos. Que de un total de noventa y seis (96) sufragantes en el estamento No Docente, la fórmula presentada por la agrupación "RECUPERACIÓN ACADÉMICA", obtuvo sesenta y ocho (68) votos y la presentada por la agrupación "ALTERNATIVA Y RENOVACIÓN UNIVERSITARIA" obtuvo veintiocho (28) votos. Que de un total de dos mil cuarenta y seis (2046) sufragantes en el estamento Egresados, la fórmula presentada por la agrupación "ALTERNATIVA Y RENOVACIÓN UNIVERSITARIA", obtuvo un mil cincuenta y ocho (1058) votos y la presentada por la agrupación "RECUPERACIÓN ACADÉMICA" obtuvo novecientos veintinueve (929) votos. Que de un total de cinco mil novecientos cuarenta y cinco (5.945) sufragantes en el estamento Estudiantil, la agrupación "ALTERNATIVA Y RENOVACIÓN UNIVERSITARIA", obtuvo tres mil quinientos setenta y ocho (3578) votos y la presentada por la agrupación "RECUPERACIÓN ACADÉMICA" obtuvo dos mil ciento cuarenta y siete (2.147) votos. Por ello, **SE RESUELVE:** Aprobar el escrutinio definitivo, correspondiente a los comicios desarrollados el día de la fecha para la elección de Decano/a y Vicedecano/a de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, según los resultados consignados precedentemente. Notifíquese.- Con lo que se da por finalizado el acto, firmando los presentes el Acta.//

Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior sino hay observación queda aprobada.



COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS
DOCENTES

1.- INFORME DE ACTIVIDADES

a.- DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL: 0002819/2017: ESCUTI ANGONOA VERÓNICA, 0062870/2017: FERNÁNDEZ GRACIELA, 0005390/2018: GHIRARDI JUAN CARLOS, 0061558/2017: GARCÍA CHIPLE EDGARDO, 0058595/2017: FREYTES ALEJANDRO E. 0059703/2017: ORLANDI OLGA, 0062422/2017: JUNYENT BAS DE SANDOVAL BEATRIZ, 0062321/2017: FILIPPI MARÍA CRISTINA, 0059557/2017: CERUTTI MARÍA DEL CARMEN, 0062619/2017: VILLAGRA DE VIDAL RAQUEL. Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL: 0065451/2016: GONZÁLEZ JORGE, 0061959/2017: LASCANO CARLOS, 0062867/2017: LASCANO CARLOS JULIO. Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

c.- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS: 0064796/2017: URQUIZA MARÍA ISABEL, 0001560/2018: CANTORE LAURA, 0002451/2018: RAMOS MARTÍNEZ GUSTAVO, 0006148/2018: ABRIL ERNESTO, 0057037/2017: WALTER GUSTAVO, 0039289/2017: DR. SELEME HUGO, 0021206/2018: VILLAGRA ANGEL, 0001561/2018: CANTORE LAURA M, 0014126/2018: ETCHICHURY HORACIO, 0006655/2017: GARCÍA MONTAÑO DIEGO, 0064797/2017: URQUIZA MARÍA ISABEL, 0061717/2017: CUÑADO ANDRÉS, 0007667/2018: GONZÁLEZ CASTRO MANUEL, 0018117/2017: GAUNA DONALISIO GLADYS ELDER, 0064365/2017: ABOSLAIMAN LUCRECIA, 0064364/2017: ABOSLAIMAN LUCRECIA, 0003249/2018: GONZÁLEZ LEAHY JOSÉ MARÍA. Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

d.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO: 0014848/2018: GUIÑAZÚ CLAUDIO, 0003100/2017: GONZÁLEZ FRANCISCO C., 0063594/2017: RAIJMAN MAXIMILIANO, 0058582/2017: BORGARELLO PAULA MARÍEL, 0062157/2017: ALVAREZ MAGDALENA, 0062636/2017: MARCIONNI NELSON, 0062629/2017: PARES SUSANA. 0061517/2017: ALANIS LILIAN, 0062630/2017: PARES SUSANA, 0062628/2017: PARES SUSANA. Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

e.- DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL: 0003808/2018: BATTISTEL PAOLA ANDREA, 0001946/2018: ESCUTI ANGONOA VERÓNICA

Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

f.- DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL: 0010703/2018: MORALES LAMBERTI ALICIA .

Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

g.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL: 0062615/2017: ALBARENGA EMILIO, 0062614/2017: ALBARENGA EMILIO, 0063056/2017: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA A., 0063057/2017: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA A., 0063441/2017: ROBLEDO MIGUEL, 00063055/2017: AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA A.

Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

2.- 0004643/2018: CHIAVASSA ALBERTO EDUARDO – S/ APROBACIÓN. (Se aconseja: 1) Aprobar el programa presentado por el señor Profesor Alberto Eduardo Chiavassa, en su carácter de Profesor Encargado de la Cátedra “A” de la asignatura “Derecho Penal II” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para dicha asignatura, el que como Anexo forma parte de la presente.-)

Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

3.- CURSOS OPCIONALES: 0014833/2018: FILIPPI MARÍA CRISTINA (ANTECEDENTES ROMANOS DEL DERECHO AMBIENTAL Y SU PROYECCIÓN EN LA LEGISLACIÓN ACTUAL DE NUESTRO PAIS), aprobado con la abstención de la Consejera Echenique 0062083/2017: ORLANDI OLGA (LOS ADULTOS MAYORES – VINCULACIÓN CON EL DERECHO DE FAMILIA Y DEMÁS RAMAS DEL DERECHO), 0014830/2018: FILIPPI MARÍA CRISTINA (LA REFORMA AGRARIA, DE ROMA A NUESTRO PAÍS), 0006238/2018: BENITEZ OSCAR C. (MALVINAS, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR), 0006239/2018: BENITEZ OSCAR C. (DERECHO INTERNACIONAL DEL CONO SUR), 0002860/2018: ORTIZ PELLEGRINI MIGUEL (EL PODER Y EL DERECHO EN LA HISTORIA ARGENTINA), 0018674/2018: GUSTAVO ORGAZ (DERECHO DEPORTIVO), 0014307/2018: CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES (TUTORÍAS DE INVESTIGACIÓN), 0012803/2018: MARÍA ISABEL URQUIZA (SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO SOBRE MODELOS JURÍDICOS Y MINORÍAS EN LA CORTE SUPREMA), aprobado con la abstención del Dr. Barrera Buteler 0024306/2018: COPPOLA PATRICIA (INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DE LOS DERECHOS HUMANOS. VULNERACIONES, HISTORIA Y RECONOCIMIENTO), 0023331/2018: JUNYENT BAS FRANCISCO – VARIZAT ANDRÉS (DERECHO DEL CONSUMIDOR Y DEL USUARIO), 0014967/2018: SELEME HUGO (FORMACIÓN DE LOS JUECES Y ERROR JUDICIAL),



0012480/2018: EDGARDO GARCÍA CHIPLE (AFORISMOS, LOCUCIONES LATINAS, REGLAS Y PRINCIPIOS DE LA ROMANIDAD EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ARGENTINO). (Se aconseja: **1**) Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) con miras a ser implementadas en el segundo semestre del año académico 2018, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. **2**) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

ANEXO I

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesor Dictante
Derecho Romano “B” Dra. María Cristina Filippi	Reformas Agrarias, de Roma a nuestro país	3	Dra. María Cristina Filippi y docentes de la Cátedra “B”

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesor Dictante
Derecho Romano “B” Dra. María Cristina Filippi	Antecedentes Romanos del Derecho Ambiental y su proyección en la Legislación Actual de Nuestro País	6	Dra. María Cristina Filippi y docentes de la Cátedra “B”

Cátedra	Curso Opcional	Créditos	Profesores e invitados
Derecho Privado VI	Los Adultos mayores. Vinculación con el Derecho de Familia y demás ramas del Derecho	3	Profesores: Dra. Olga Orlandi Esp. Nicolás Giraudo Esquivó

			Invitados: María Belén Mignón, Martín Miguel Inaudi y Julia Simian
--	--	--	--

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Créditos	Invitados
Derecho Internacional Público, Cátedra "B"	Malvinas, Antártica e Islas del Atlántico Sur	3 (30 hs)	Marcela Aspell, Ernesto Rey Caro, Zlata Drnas

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Créditos	Profesores
Derecho Internacional Público, Cátedra "B"	Derecho Internacional del Cono Sur	3 (30 hs)	Dr. Arturo Pagliari Profesores: Oscar Benítez y Pilar Llorens Profesores designados por las Universidades Chilenas Dres. Hugo Llanos Mansilla, Eduardo Picand Albónico, Fernando Gamboa, Samuel Fernández Illanes y Profesores invitados.

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Créditos	Profesor Dictante
Historia del Derecho Dr. Miguel Ortiz Pellegrini	El Poder y el Derecho en la Historia Argentina	6	Dr. Miguel Ortiz Pellegrini, Profesora Adriana Lencinas, Elvio



			Zanotti, Alberto Daniel Mousist
--	--	--	------------------------------------

Cátedra	Profesora Titular	Curso Opcional	Créditos
Derecho Privado III	Gustavo Orgaz, Eduardo Carena, Valeria Carrasco, Pedro Despouy Santoro. Se proponen como invitados: Federico López y Prof. Sergio Ruiz	Derecho Deportivo	6 créditos (60 horas)

Propone	Curso opcional	Carga horaria	Profesores
Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales	Tutorías de Investigación	6 (60 horas)	Dr. Esteban Llamosas Esp. Patricia Alderete, Lucas Miseri Alem de Mutoni Lucía, Hernán Bouvier, Marta Juliá, Mariana Sánchez, Andrés Rossetti, María Alejandra Sticca, Rosa Avila Paz de Robledo, Carla Saad

Cátedra	Curso	Créditos	Profesores
Derecho Constitucional C	Seminario Interdisciplinario sobre Modelos Jurídicos y Minoría en la Corte Suprema	6	Dr. Guillermo Barrera Buteler Dra. María Isabel Urquiza

Cátedra	Curso	Créditos	Profesores
Introducción al Derecho	Introducción al análisis de los derechos humanos. Vulneraciones, historia y reconocimiento	3	Prof. Patricia Cóppola

Cuso opcional	Créditos	Cátedra y Profesores
Derecho del Consumidor	6 (60 horas)	Profesor Titular de Derecho Concursal: Dr. Franciso Junyent, Dr. Andrés Varizat

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Profesores Titulares y responsable del dictado	Créditos
Ética Filosofía del Derecho	Formación de los jueces y error judicial	Dr. Hugo Seleme Prof. Carlos Krauth	3 (tres)

Cátedra Profesor Titular	Curso opcional	Créditos	Profesor Dictante
Derecho Romano Dr. Edgardo García Chiple	Aforismos, locuciones latinas, reglas y principios de la romanización en el ordenamiento jurídico argentino	3	Dr. Edgardo García Chiple

Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-



4.- **0021592/2018:** PIÑERO MARÍA TERESA – S/ AUTORIZACIÓN (dictar clases de posgrado en CEA). (Se aconseja: 1) Autorizar a la señora Profesora María Teresa PIÑERO a dictar clases de posgrado, proveer tutorías de investigación y realizar actividades académica de gestión y de extensión vinculadas a su función de Directora Alternativa del Doctorado en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales.) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

5.- **0014366/2018:** CURTINO MARÍA CRISTINA – E/ PROGRAMA PRIVADO IV – CÁTEDRA B. (Se aconseja: 1) Aprobar el programa presentado por la señora Profesora María Cristina Curtino, en su carácter de Profesora Titular en la Cátedra “B” de la asignatura “Derecho Privado IV” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para dicha asignatura, el que como Anexo forma parte de la presente.) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

6.- **0012490/2018:** GUTMAN SANDRA – E/ NUEVO PROGRAMA DERECHO NOTARIAL II. (Se aconseja: 1) Aprobar el programa presentado por la señora Profesora Profesora Sandra Elizabeth Gutman, en su carácter de Profesora Titular en la asignatura “Derecho Notarial II” de la Carrera de Notariado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, para dicha asignatura, el que como Anexo forma parte de la presente.) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

7.- **0022586/2018:** DPTO. DERECHO COMERCIAL – S/ RECTIFICACIÓN (RHCD 35/18 – Alexandra Gisela Hintz – Cátedra “C” de Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones). (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°35/18 en lo relativo a la Cátedra de la asignatura “Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones” en la que fue designada la señora Profesora Alexandra Hintz, disponiendo que: donde dice: “...Cátedra A...”, debe decir: “...Cátedra C...”-) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-con la abstención de la Dra. Hintz

8.- **0045466/2017:** VILLAFANE LILIANA – E/ PROPUESTA (Seminario de Jurisprudencia: El Notario y la Administración) (Se aconseja: 1) Aprobar el Seminario de Jurisprudencia: El Notario y la Administración) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

CONCURSOS

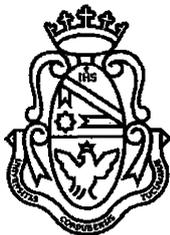
9.- **0005845/2012:** DPTO. CONCURSOS DOCENTE – FAC. DERECHO – CONCURSO DCHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL – TITULARES Y ADJUNTOS. (Se aconseja: 1) Rectificar el artículo 1° de la Resolución HCD N°607/2013,

disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo: "...Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor Titular y dos (2) cargos de Profesor Adjunto, todos con dedicación simple, en la asignatura **"DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL"**, de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba..."- 2) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la rectificación de la Resolución HCS N°875/2014 en igual sentido que el expresado supra.- Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

10.- 0070844/2012: ALBARENGA EMILIO -- E/ SOLICITUD (EVALUACIÓN DOCENTE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Y TEORÍAS GENERALES DEL PROCESO). (Se aconseja: 1) Rectificar el artículo 1° de la Resolución HCD N°57/2014, disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo: "Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del Profesor Dr. Emilio Horacio ALBARENGA, Legajo N°25.182, DNI 10.544.476, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, por Concurso en las asignaturas Derecho Procesal Civil y Comercial de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 31/07/2013 y por el término de cinco (5) años."-) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

11.- 0005213/2016: DESPONTÍN MARÍA INÉS - S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE (DERECHO PENAL I). (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora María Inés Despontín, Legajo 31127, DNI 16.905.522, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura "Derecho Penal I" de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 31/07/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

12.- 0004031/2016: QUIJADA LEANDRO - ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE DERECHO PENAL I. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Leandro Ariel Quijada, Legajo 33782, DNI 17.925.933, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante



“A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Penal I” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 31/07/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

13.- 0004730/2016: DE LA RÚA MARÍA ANTONIA – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE DDERECHO PENAL I. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora María Antonia De La Rúa, Legajo 31104, DNI 17.530.434, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Penal I” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 31/07/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

14.- 0001623/2016: SÁNCHEZ FREYTES ALEJANDRO – S/ EVALUACIÓN DE GESTIÓN DOCENTE (DERECHO PENAL II). (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Alejandro Máximo Próspero Sánchez Freytes, Legajo 24904, DNI 12.875.651, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Penal II” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1/03/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA,
REGLAMENTO Y VIGILANCIA**

15.- PRÓRROGA ANALÍTICOS: 0008186/2018: GONZÁLEZ JUAN CRUZ, 0007496/2018: CORONADO COPA ARIANA LISETTE. (Se aconseja: 1) Conceder, durante el corriente ciclo lectivo, por vía de excepción, a los alumnos **ARIANA LISETTE CORONADO COPA, DNI 31.338.424** y **JUAN CRUZ GONZÁLEZ, DNI N°40.973.808** la prórroga solicitada para la presentación de los certificados analíticos de finalización de los estudios secundarios de nivel medio, por un plazo de noventa días de notificada la presente y convalidar la actuación académica cumplida por los estudiantes hasta la fecha. 2) Disponer que dentro del plazo referido precedentemente, los estudiantes deberán presentar ante el Departamento Despacho de Alumnos de esta Unidad Académica los certificados analíticos originales, legalizados por la UNC, copia de los mismos y Libretas Estudiantiles, bajo apercibimiento de bloquear el sistema guaraní, no pudiendo

realizar ningún trámite a través del mismo e inhabilitar la actuación obtenida hasta esa fecha.) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

16.- CONVALIDACIONES:

a.- **0011924/2018: MASCARO SOFÍA JOSEFINA.** (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna **Sofía Josefina MASCARÓ de GÁRATE, DNI N°38.039.106**, durante el primer semestre del año 2016, en la Universidad de Málaga (España) en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) de la UNC, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Málaga España			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Derecho Internacional Público	6	7	Derecho Internacional Público	6	7
Derecho Mercantil I	8	10	Polivalente Derecho Mercantil I	6	10
Derecho Internacional Privado	8	9	Derecho Internacional Privado	6	9
Derecho Civil II	8	8.20	Polivalente Derecho Civil II	6	8
Derecho Comunitario	6	9.50	Polivalente Derecho Comunitario	6	10
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 36 (treinta y seis)			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 30 (treinta)		



2) Felicitar a la alumna **Sofía Josefina MASCARÓ de GÁRATE**, DNI N°38.039.106, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso. Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

b.- **0008643/2018: GIACONE FABIANA ANTONELA.** (Se aconseja: **1**) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna **Fabiana Antonella GIACONE**, DNI 40.205.517, durante el segundo semestre del año 2017, en la Universidad de Guanajuato (México) en el marco del Programa UNC al Mundo, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Guanajuato México			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Seminario de Filosofía del Derecho	6	10	Filosofía del Derecho	6	10
Seminario de Sociología del Derecho	6	10	Sociología del Derecho	6	10
Argumentación Jurídica	4	9.5	Polivalente Argumentación Jurídica	3	10
Psicología Jurídica	6	10	Polivalente Psicología Jurídica	6	10
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 22 (veintidós)			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 21 (veintiuno)		

2) Felicitar a la alumna **Fabiana Antonella GIACONE**, DNI 40.205.517, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.
Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

c.- **0020917/2018: ALBAR DÍAZ MAGDALENA MARÍA.** (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna **Magdalena María ALBAR DÍAZ, DNI N°42.218.574** durante el segundo semestre del año 2017, en la Universidad de Ginebra (Suiza) en el marco del Programa UNC al Mundo, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Ginebra Suiza			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
WTO law and practice	6	A	Polivalente WTO law and practice	6	10
Internacional Comercial Arbitration	6	B	Polivalente Internacional Comercial Arbitration	6	9
Climate Change and Internacional Law	6	A	Polivalente Climate Change and Internacional Law	6	10
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 18 (dieciocho)			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 18 (dieciocho)		

2) Felicitar a la alumna **Magdalena María ALBAR DÍAZ, DNI N°42.218.574**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso. Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

d.- **0012944/2018: LINARES MARÍA BELÉN.** (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna **María Belén LINARES, DNI N°38.003.273** durante el primer semestre del año 2017, en la Universidad Pompeu Fabra – Barcelona (España), en el marco del Programa de Cooperación Bilateral para el intercambio de Estudiantes de Grado (PIEG) de la UNC,



como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad Pompeu Fabra - Barcelona España			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Horas	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Ciencias Políticas	150	8,3	Polivalente Ciencias Políticas	6	8
Instituciones Jurídicas comparadas	125	9	Polivalente Instituciones Jurídicas comparadas	6	9
Dinámica de Comportamiento y Análisis de vida	100	7,3	Polivalente Dinámica de Comportamiento y Análisis de vida	6	7
TOTAL DE CRÉDITOS A ADAPTAR Y CONVALIDAR: 375 (trescientos setenta y cinco) horas			TOTAL CREDITOS CONVALIDADOS Y RECONOCIDOS: 18 (dieciocho)		

2) Felicitar a la alumna **María Belén LINARES**, DNI N°38.003.273, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

17.- EXPEDIENTES AD REFERENDUM:

a.- **0050250/2017:** CESAR PEÑA MARÍA EUGENIA – E/ RENUNCIA (RD 1238/2017 – Aceptar renuncia condicionada)

b.- **0000331/2018:** COSTA MARÍA NOEL – S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES (RD 126/2018 – Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía)

c.- **0003079/2018:** ALBARENGA EMILIO – ELEVA SOLICITUD (RD 154/2018 – Conceder licencia con goce de haberes – RD 140/2018: - Declarar de interés II Congreso Mundial sobre razonamiento probatorio – 6 y 8 de junio de 2018 – España)

d.- **0039758/2017:** CHIAPERO SILVANA MARÍA – PROPONE DESIGNACIÓN (RD 1399/2017 – Designar Ab. Cristian Riveros Ayudante Privado I)

e.- **0050189/2017:** SELEME HUGO – S/ REHACE EXP-UNC45320/2017 (RD 1126/2017 – Designar interinamente Auxiliar Docente Etica)

f.- **0010710/2018:** DPTO. DERECHO PENAL – S/ REHACE

g.- **0008690/2018:** VICTORINO SOLÁ – SOLICITA (RD 200/2018 – Autorizar a desempeñarse como Profesor Titular de Derecho Procesal Constitucional Universidad Católica de Córdoba)

h.- **0005779/2018:** DECANATO – HACE PRESENTE – PONE EN CONOCIMIENTO (RD 201/2018 – Autorizar a dictar Seminario de Profundización en Derecho Público y Privado en Sec. Postgrado)

i.- **0002877/2018:** ORLANDI OLGA – COBERTURA SUPLENCIA POR MATERNIDAD MARÍA GARZÓN LASCANO (RD 249/2018 – Andrea Silvana Kowalenko)

j.- **0007493/2018:** GARAY MARÍA TERESA – ELEVA RENUNCIA (RD 196/2018)

k.- **0003323/2018:** GAIDO PAULA MARINA – E/ SOLICITUD (RD 165/2018 – Conceder licencia del 15 de marzo al 31 de julio de 2018)

l.- **0062616/2017:** ALBARENGA EMILIO – REEDICIÓN DIPLOMATURA EN RESOLUCIONES JUDICIALES Y RECURSOS CICLO 2018 (RD 222/2018 – Aprobar Diplomatura) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado del punto a al l.-

ii.- **PRÓRROGA ANALÍTICOS: 0060313/2017:** FALLA CRUZADO LUIS AUGUSTO – PRÓRROGA PRESENTACIÓN TÍTULO SECUNDARIO (RD 5/2018) Se pone en consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

m.- **DECLARACIONES DE INTERÉS:**

m1.- **0018098/2018:** AVILA PAZ DE ROBLEDO ROSA – PEDIDO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 251/2018 – Ateneo Permanente de Derecho Procesal/2018 – En pos de la solidaridad académica, dedicado al centenario de la Reforma Universitaria (15 de junio de 1918-2018)

m2.- **0022004/2018:** SOCIEDAD ARGENTINA DE INFORMÁTICA – SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 314/2018 – Cuadragésimo Séptimas Jornadas Argentinas de Informática, 47 JAIHO – 3 y 7 de septiembre Buenos Aires)

m3.- **0015661/2018:** AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA REVUELTA EN LA BISAGRA – SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 293/2018 – Curso de capacitación Ingreso al Poder Judicial)

m4.- **0024008/2018:** AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA – PROF. GUSTAVO VALLESPINOS – SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 340/2018 – Congreso Nacional de Derecho en el marco del centenario de la Reforma Universitaria 3 y 4 de mayo)



m5.- 0020393/2018: GERMÁN BLAS CARIGNANO – E/SOLICITUD (RD 275/2018 – Jornada Provincial de acceso a los derechos a las personas con capacidad limitada (discapacidad) – 3 y 4 de mayo)

m6.- 0020065/2018: FUNDACIÓN 20 DE NOVIEMBRE – S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 276/2018 Curso de Capacitación en Gestiones Administrativas Públicas – 10 y 11 de mayo)

m7.- 0018383/2018: LLOVERAS NORA – ORLANDI OLGA – P/EN CONOCIMIENTO (RD 223/2018 – Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia – 9, 10 y 11 de agosto de 2018 – Mendoza)

m8.- 0022863/2018: SIMIENTE – P/ EN CONOCIMIENTO (RD 299/2018 – X Jornadas Cordobesas de Derecho de las Familias)

m9.- 0060011/2017: ABRIL ERNESTO – INFORMA REALIZACIÓN DE ENCUENTRO (RD 224/2018 – XI Encuentro Nacional de Profesores de Introducción al Derecho, a la Teoría y Filosofía del Derecho – 14 y 15 de septiembre)

Se pone en consideración del Cuerpo. Quedan aprobados desde el punto m1 al m9.-

Decano: Quiero pedir un fuerte aplauso por el trabajo, esmero dedicación y agradecimiento institucional a todos y cada uno de ustedes también quiero agradecer muy especialmente a Claudia Cuscuna a todo el personal del Consejo Directivo que ha trabajado asiduamente esto quiero hacer un cierre ya que es mi última sesión dos años que para mí es un orgullo contar con los empleados de esta querida facultad y a su vez Claudia el día de los comicios era el cumpleaños de ella y ha trabajado hasta las 4 de la mañana un aplauso especial para ella.

Consejero Montequín: quiero hacer un cierre ya que es mi última sesión uno de los temas que queremos plantear es sobre el plan de estudio ya lleva 20 años si bien reconocemos que la facultad tiene como meta la implementación de la Conau es su principal objetivo a 20 años paradigmas ya han cambiado, no significa cambiarlo totalmente sino que pensarlo repensarlo estudiarlo, modificaciones mínimas o grandes para la próxima gestión en segundo lugar lo que se refiere a la estructura de la facultad reconocemos que se han hecho cosas como los aires acondicionados es un antes y un después en ese sentido lo aplaudimos pero nos falta mucho la verdad que los baños de la facultad están saturados son totalmente insalubres, no puedes lavarte las manos y después tener que ir al bar a comer algo, son cuestiones que se pueden arreglar como tener los baños sanos otro de los puntos de la estructura es una biblioteca que sea abierta poder ver los libros tener los libros a la vista he tenido la posibilidad de visitar algunas facultades, poder caminar las galerías y ver los libros, elegir uno y poder sacarlo, en los 5 años que estuve en la facultad no lo he podido hacer y por ultimo felicitar al Dr. Barrera Buteler este año fue un año histórico con la elección directa la primera vez en 5 años que vi un candidato a Decano caminar la facultad , al Decano actual nunca lo he visto que entre a las aulas que hable con los estudiantes por eso lo veo positivo que usted lo haga y que así sea, está muy bueno que la gestión decanal

escuche a los estudiantes , sus problemas y necesidades creo que seria muy positivo que abran las puertas al estudiantado, muchas gracias por la palabra espero que el año que viene sea un año muy productivo tanto en la gestión decanal como para los estudiantes.

Consejera Villa: Quiero sumar mi felicitación en primer lugar la Dr. Barrera Buteler y el Dr. García Chipre, a las autoridades que van a estar conduciendo esta facultad durante estos tres años el Dr. Barrera Buteler y el Dr. García Chipre que hoy no está pero por quien tengo mucho aprecio y respeto durante muchos años me parece que es importante que como consejera que se va o como estudiante de sexto año de la carrera poder hacer unas reflexiones sobre esta mesa de lo que significa para el estudiantado el proceso de elecciones si bien ha sido una victoria contundente y lo demuestra en el claustro docentes y creo que ha tenido un sabor amargo y se puede decir polémico en la elección en el claustro estudiantil donde sin duda que casi el 65% de los estudiantes votaron por un cambio y una alternativa y me parece que mas allá de ser esto una agresión es una invitación a que puedan hacer una lectura profunda sobre este proceso de elecciones en donde un actual decano no personificándolo sino su idea de conducción de la facultad no está legitimado en el estudiantado y esto hay varios motivos que no esté legitimado se me ocurre algunas pero me parece que es importante plantear sobre la mesa que no solamente no nos escuchan a los estudiantes en los distintos espacios se nos censura la palabra, se nos desprestigia no se nos toma como pares en el Consejo sino que además me parece interesante que podamos comprender el tema de los concursos docentes en la facultad como fue hoy en la publicación en las redes sociales porque esa publicación no digo que es errónea pero por lo menos no tiene los datos certeros cuando nosotros hablamos e hicimos una campaña fuerte con el tema de concursos docentes solo queremos , hacemos referencia a que la facultad tenga que certificar cuales son los docentes que realmente tiene concursos vigentes el día de la fecha ustedes plantearon que el 22 % de los docentes no tiene concurso vigente pero no especificaron que el 64 % de los docentes han sido incorporados en el convenio colectivo de trabajo del articulo 73 por no tener concurso docente hasta la fecha entonces me parece que eso equivale a un 16% de docentes que nunca han visto un concurso en esta facultad dicho esto me parece importante marcar que desde nuestra bancada estudiantil con mayoría en el Consejo Directivo y también como actual conducción recientemente electa el Centro de Estudiantes sin duda que es importante que mantengamos y creemos nuevos puentes con la actual estructura de gestión en la facultad, en eso hemos sido creo yo y si no ha sido así pedimos perdón , pero intentamos construir en todo momento y lo seguiré haciendo creemos que se pueda tener como punto de encuentro al estudiante, al estudiante que sufre de una facultad que esta a espaldas de cada uno de nosotros y que no solamente eso sino que cuando digo que se nos ríen en la cara no solo por estas publicaciones sino como publicaciones que limpiaron los baños, que arreglaron los baños que orgullosamente destaparon un inodoro o que orgullosamente anda todos los días el asesor cuando no es así y me parece que una buena forma de construir es que se nos tome como pares a la hora de decidir la gestión de la facultad que es algo que nos ha costado horrores seguramente que



nos seguirá costando dicho esto , quería agradecer a los estudiantes, que son a quienes representamos , que nos han acompañado, sin duda vamos hacer todo el esfuerzo para que podamos trabajar, juntos para que se reglamenten los cursos de invierno y de verano ya hace un tiempo que lo hemos aprobado y seguimos sin posibilidad de hacerlo y también quiero agradecerles a cada uno de ustedes me llevo muchas enseñanzas y aprendizajes sobre todo de los docentes que nos enseñanza en cada comisión y sesión y espero seguir cruzándome con personas como ustedes que mas allá de las disidencias que podamos tener todos trabajamos por una facultad mejor, asique muchas gracias.

Consejera Villanueva: Primero que nada quiero agradecer a mis compañeros de agrupación y a los estudiantes que me han elegido el año pasado para estar aquí representándolos aquí, también felicitar a las nuevas autoridades de la facultad, a los chicos del Centro de Estudiantes y también a mis compañeros que van a estar aquí, va a ser un excelente trabajo este año, van a seguir estando un año en este Cuerpo, tratando de constituir una mejor facultad. Nosotros esperamos de la próxima gestión de la facultad muchas cosas y vamos a estar siempre para exigirle todo aquello que venimos exigiendo hace mucho tiempo y nos parece que la coherencia es algo que a nosotros nos distingue, nosotros lógicamente hemos sido oposición y hemos tendió la valentía de venir aquí a decir cosas que no nos sentaban y hemos tenido la valentía de hacerlo, desde el primer momento que hemos tenido un consejero aquí y lo hemos venido haciendo desde hace muchos años y esperamos tener una facultad que piense en los estudiantes como podemos formarnos de una mejor manera, una manera integral podemos tener una perspectiva más integral, también una facultad que defienda la educación pública creo que en la situación actual en la que estamos, el país, el modelo que tenemos es fundamental que la defendamos y que la universidad nacional de córdoba pueda posicionarse y defender a la educación pública como un bien público y nosotros no acompañamos a ninguna de las dos propuestas de las elecciones decanales y ahí es donde nosotros mantenemos nuestra coherencia ya que definitivamente no sentíamos que las propuestas nos representaba por distintas cuestiones y sobre todo tiene que ver con lo que sucede en el país y como está hoy jugando la Universidad y entendemos que ambos candidatos pertenecen a ese espacio, y poder tener una universidad que defienda la educación y que defienda que todos puedan tener un lugar en la universidad eso es muy importante que sea una universidad más abierta que puedan ingresar sectores que hoy no ingresan que podamos pensar en los trabajadores y que el día de mañana los profesionales se comprometan con la realidad social que no tengan una visión tan individual y que podamos tener un verdadero cambio en la facultad por lo que vamos a seguir trabajando yo y mis representantes con el apoyo de quienes nos acompañen eso agradecer a los consejeros y consejeras por todo lo recorrido este año simplemente eso y agradecer a Fátima por todo este tiempo compartido.

Consejera Caprini: Bueno primero, muchas gracias por el momento en que pude asumir, sabemos todos que la función se demoro lamentablemente pero lo pudimos resolver escuchando al estudiantado como siempre, me parece que es muy importante las voces que

han tenido este tiempo, es muy importante la presencia que tienen en el Cuerpo, el querer estar siempre con una presencia en aras de mantener y construir lo mejor para nuestra facultad. Hay dos conceptos que estuve pensando este tiempo en relación a este sector a los estudiantes se me viene a la cabeza mientras los escuchaba y tiene que ver con algo que me empezó hacer ruido ya hace un tiempo, que se va reproduciendo, una de esas cuestiones es la coherencia política, coherencia académica, también, por otro lado la noción de responsabilidad ciudadana hablo de coherencia porque desde distintos sectores vamos trabajando con ideas comunes pero parece que en ciertos momentos esto se distorsiona un poco y nos encontramos frente a situaciones que nos llevan a pensar que por ahí las pretensiones que dan en los espacios no se consisten con lo que les pasa después van planteando en otros escenarios entonces me parece que es muy importante siempre después de un hecho político, transparente como han sido las elecciones hacer una reflexión, una reflexión significa mirar hacia adentro es decir replanteando que es lo que estamos haciendo desde nuestra agrupación, desde las distintas agrupaciones con las diferentes ideas y eso me parece que es importante porque la crítica tiene que empezar por uno, entonces, esto son referencias, no voy a andar un consejo mas allá de que soy Consejera pero es bueno siempre bueno generar una reflexión y trabajar sobre la autocrítica una conjunción sólida que tenga una coherencia en el tiempo y esta coherencia tiene que ver principalmente en el seno de nuestras organizaciones por otro lado esto de la responsabilidad, responsabilidad ciudadana es decir yo creo que tiene una responsabilidad institucional no debe estar sola en los espacios porque existe también la responsabilidad que nosotros mismos ocurrimos en lugares donde estamos sobre todo cuando tenemos alguna representación es decir sabemos que no podemos y no está bien generar siempre o mantener la vista siempre en la responsabilidad institucional en cualquier ámbito asumir una responsabilidad ciudadana tiene que ver con el compromiso que cada uno puede hacer y eso no significa restarle importancia a la responsabilidad institucional puede ser en nuestra facultad de derecho, en la universidad en nuestro estado provincial, nacional, municipal, es decir el acompañamiento de las políticas sanas y que sean para las mayorías es importante que lo vayamos entendiendo en nuestros procesos de formación con ciudadanos por eso me interesa hacer eje en estos dos puntos felicitando a todos los miembros de este consejo que seguramente nos vamos a seguir encontrando en distintos espacios para seguir construyendo la facultad que todos queremos y que no depende de ciertos actores políticos ni de una responsabilidad institucional sino que todos en conjunto vamos a abordar y vamos a seguir estando desde dentro o de afuera porque todos formamos parte de este lugar y lo vamos a seguir haciendo por siempre recordemos, que el estudiantado empieza con la carrera del egresado y permanece siempre en nuestras vidas porque nos vamos cultivando justamente y defendemos eso y nos vamos a seguir encontrando.

Consejera Fernández: Bueno nosotros desde la UEU más que nada agradecer a todos nuestros compañeros que nos han elegido para que representáramos en el Consejo agradecer a los consejeros presentes y los que no han podido venir hoy por el diálogo por



este espacio, si bien consideramos que se podían haber tratado mucho más temas el Consejo directivo, hemos trabajado con los consejeros permanentemente y estoy segura que el nuevo cuerpo que asume en la próxima sesión se va a encargar de seguir aumentando los derechos estudiantiles de todos mis compañeros porque nosotros representamos a todos los estudiantes por otro lado quiero hacer la felicitación pública al Dr. Barrera Buteler y al Dr. García Chipre por las elecciones fue un candidato apoyado por nuestra agrupación, un candidato que nos dio mucho orgullo presentarlo por las aulas y agradecerle más que nada Dr. Barrera Buteler y Edgardo por la escucha el tiempo el compromiso para con los estudiantes que sabemos que va a trabajar en su puesto para lograr más derecho para todos nosotros que tenemos muchas ideas en nuestra cabeza es por eso que le agradecemos y los felicitamos y saber que vamos a trabajar en conjunto e invitamos a las demás fuerzas a sumarse a participar y agradecer por el espacio a mi me toca abandonar el consejo directivo pero sé que mis compañeros van a seguir trabajando de la mejor forma.

Consejera Capone: Simplemente para expresar nosotras también nos estamos despidiendo pero no queremos dejar de pasar por alto el enorme orgullo que fue para esta representación haber formado parte de un hecho histórico como es la reforma universitaria de la cual participamos creo que vinimos con muchas expectativas muchas se cumplieron otras no nuestras felicitaciones al Dr. Barrera Buteler, al Dr. García Chipre y a usted Dr. Yanzi gracias por los espacios que nos permitió desarrollar y a todo el consejo por habernos permitido estar, considero que esta gestión hizo una importante parte en la historia universitaria eso no lo tenemos que olvidar hemos colaborado desde nuestro humilde derecho democrático dentro de la universidad es un hecho sumamente importante y nos tiene que llenar de orgullo a todos los que formamos parte de esta gestión y de todas las gestiones porque el esfuerzo mancomunado, la diferencia de criterio el ver las cosas de acá para allá eso nos enorgullece y muchas gracias a todos por el respeto que hemos tenido de las cuales hemos sido acreedores y mis felicitaciones a los que asumen y siempre vamos a estar a disposición de nuestra casa porque esta es nuestra casa y la de todos los egresados.

Consejero Brignone: Sin más para agregar a lo que decía Micaela, Guadalupe, quiero agradecer a los profesores que vinieron siempre todos los lunes y jueves sin duda se me complico venir los jueves por trabajo sinceramente quiero agradecer a tomas que confió en mí para esta posición y a todos los demás que trabajan en política universitaria que sigan que no quede en una función únicamente de auditoría de lo que hace el decano, sino en trabajar juntos en la construcción y hay que tener autocrítica y saber lo que se hizo bien y se hizo mal y a mis compañeros como segunda fuerza de Derecho quiero decir que también va a controlar el trabajo de Franja Morada y por último felicitarlo. Gracias.

Consejero Koci: También soy uno de los que no repite esta es mi última sesión, sinceramente es quizás muchos no lo valoren porque están acostumbrados a esta dinámica de diálogo esta dinámica de respeto les puedo asegurar que no en todos los consejos directivos es así, y eso te permite trabajar, opinar, tener un diálogo constructivo y eso es lo que paso en mi caso, cuando empecé acá todavía estaban las Escuelas un hecho muy

importante para nosotros como profesores asistentes que prolongamos nuestro mandato es que las escuelas lograron ser facultad un hecho muy importante y eso sin lugar a duda Pedro tuvo mucho que ver en eso y además como decía Miriam el hecho de la reforma fueron hechos muy trascendentes por lo menos cuando me tocó estar en estos años como representante de los auxiliares sinceramente agradezco, aprendí muchísimo, siempre se lo digo a Pedro, y tomo la palabra de algunos Consejeros que hablo antes la necesidad de hacer hincapié de trabajar focalizarse más en las cuestiones de la facultad a veces sin lugar a dudas este es un órgano político pero eso hace que se ponga el foco en cuestiones que hace a política general que a cuestiones de la facultad, estoy seguro que Guillermo va a llevar adelante muchas más cosas y eso me parece importante una posta que se renueva con la misma convicción y también destacar la gestión como consejero siempre estuve abierto a todas las inquietudes en la medida que siempre exista una gestión que sea proclive a eso, así que estoy enormemente agradecido. Muchas gracias.

Consejera Hintz: También me despidió del Consejo no es mi primera vez aquí, quiero felicitar al Dr. Barrera Buteler y al DR. García Chipre le quería comentar lo siguiente, no es la primera vez que paso en este consejo ahora me toca irme uno aprende, porque no está cerrado y he aprendido en todos estos años, no voy hacer historia porque no me corresponde a mí hablar de la historia de la facultad pero sí quiero destacar un par de cosas en virtud de la gestión del Dr. Yanzi Ferreira la Dra. Aspell a quienes ustedes atacaron diciendo lo de los veintidós años, discúlpennos pero no puedo callar: Yo ingresé a esta facultad en un periodo difícil del país durante los años que yo estuve aquí ningún decano camino por las aulas, la facultad que ustedes tiene no es la facultad que yo viví, los baños no se tapan solos lo que ustedes sufren con los baños también los sufrimos nosotros, no se tapan solos hay alguien que los tapa y no creo que sea la gran parte del estudiantado que lo haga, seguramente habrá alguno que lo haga adrede y ustedes lo saben, habrá que empezar a educar para que eso no suceda el tema de los libros cuando yo cursaba no había libros en la facultad hoy los hay, hay que reconocer lo que era antes y lo que es ahora, que falta mucho por hacer no hay duda, con respecto a los docentes del artículo 73, hay muchos docentes que ingresaron por el artículo 73 pero que en su momento tuvieron concursados sus cargos o sea no vinieron de la nada hay muchos que tiene concursados sus cargos también lo quiero decir, porque es muy fácil hablar, en este consejo nunca se presentó o por lo menos yo no lo vi, un expediente ni de baños, ni de libros ni de lo que se puede decorar o dejar de decorar en la facultad entonces preséntenlo, trátenlo y lo veremos en el Consejo de todas maneras yo los felicito por las elecciones que han hecho y por que han tenido muy buen trabajo en el Consejo pero no lo quería dejar asar yo soy de poco hablar y a esto no lo quería dejar pasar, yo apoyo y apoyare la gestión del Dr. Yanzi y la futura gestión del Dr. Barrera Buteler, porque yo conocí otra facultad anterior a la del DR. Yanzi si ustedes hubiesen estado es un blanco sobre negro y los que nos hemos recibido había aulas al frente del baño no se podía dar clases, había letrinas no había nada, y no estoy hablando hace mucho tiempo atrás estoy hablando del año 1994, ustedes siempre fueron gobierno, porque



desde que gano Alfonsín fueron gobierno, yo los he votado y apoyado a ustedes, pero desde que ustedes eran gobierno no había nada se incorporaron con la gestión del DR. Yanzi por eso nobleza obliga a tener que hablar y defender, porque viví eso y viví esto, por eso soy defensora de esta gestión y conmigo perdieron hace mucho tiempo un voto, revean la situación, atacar es lindo es fácil, tratar en de construir es el mejor consejo que les puedo dar. Consejero Spini: Me toca despedirme , han sido dos años gracias a tomas que me dio la oportunidad de estar aquí en el Cuerpo, y aprender mucho y quiero destacar algo veo que muchas veces siempre se pone primero la cuestión política que la estudiantil creo que se podrían lograr mejores cosas sin que haya tanto una defensa de bandera sino preocupándonos de lo que realmente importa que son los estudiantes, porque los docentes siempre estuvieron dispuestos a escucharnos y apoyarnos y a veces veo que ciertas cosas se han discutido por demás porque cada uno si cierra en una postura y a veces ha sido innecesario o una pérdida de tiempo por eso espero que todos los consejeros que viene de UEU, Franja Bisagra se presten al dialogo dejando los temas personales o ideologías políticas y hagamos lo que vinimos a hacer y lo que realmente importa, por lo demás me quedo con lo que dice la Dra. Hintz hay muchas cosas por hacer creo que este tiempo que ha estado el DR. Yanzi ha trabajado bastante y me siento alegre apoyo al oficialismo desde lo personal he visto grandes cosas y creo que de la mano del DR. Barrera Buteler se van a lograr muchas cosas pero que sepa que es cuestión de tiempo y trabajo duro, seguro va a tener trabas en el camino, sepa que en lo personal lo voy a apoyar y voy a seguir apoyándolo, a todos los chicos de las agrupaciones y a los docentes. Muchas gracias.

Consejero Barrera Buteler: Muy breve, a pesar de lo avanzada de la hora no quiero dejar de agradecer en mi nombre y en nombre del Dr. García Chipre las felicitaciones los gestos de apoyo y de afecto de quienes nos han votado y quienes no creo que tenemos que empezar a trabajar en construir una facultad absolutamente donde todos nos entendamos continuando este clima de diálogo que hemos venido teniendo y que de pronto por la pirotecnica electoral ha tenido interferencia pero creo que es importante llevar adelante la posición de lograr un facultad pluralista no tengan la menor duda que Edgardo García Chipre y yo vamos a escuchar a todos vamos hacer un decanato de puertas abiertas como lo ha sido hasta ahora con Marcela estaba junto con ella vamos a seguir así.

Consejera Saúl: Soy consejera suplente , pero ahora me toca asumir la sesión que viene como titular quiero despedir a mi compañera Dania que se va, agradecerle por todo este tiempo que nos hemos acompañado en este espacio, felicitar al Dr. Barrera Buteler por el nuevo lugar que va a ocupar a partir del 1 de agosto , quería decir que nosotros acá estamos porque nos han elegido más de 1200 estudiantes que nos han elegido para reivindicar sus derechos, conquistar nuevos para el claustro estudiantil, y toda lucha es política y nosotros no vamos a dejar de hacer política aquí este es un órgano político , nosotros somos sujetos políticos y eso es lo que venimos a hacer acá como estudiantes y como representante del claustro estudiantil, quería también dejar sentado nuestra postura de estar abiertos al dialogo nosotros siempre lo hemos estado e invitarlo a quien va a asumir como nuevo

Decano a poder charlar y debatir a lo largo de estos años y no han llegado al Consejo Directivo, esperamos que ahora lleguen porque son derechos y necesidades de los estudiantes, invitamos a las nuevas autoridades y a los nuevos Consejeros que van a asumir próximamente a poder seguir debatiendo en torno a ese objetivo y finalidad común que tenemos que es lograr una facultad mejor, y como estudiante y representante del claustro estudiantil estoy acá para defender los derechos de mi claustro es lo que vengo a hacer y cumplir con esa tarea muchas gracias y esperamos que sea un año fructífero

Consejera Parmigiani: Por supuesto mis felicitaciones a Guillermo y Edgardo y me adhiero que aquí han dicho mis colegas docentes y estudiantes, agradezco todos los años las participaciones en estas reuniones siempre son proceso de aprendizaje y de crecimiento por más que llevo muchos años en la facultad por más que mi capacidad de sorpresa va disminuyendo con los años, y hay capacidades para sorprenderse de cosas buenas y otras no tanto y hay algo que me ha llamado la atención y sentí la necesidad de decir algo, me extraña esta insistencia de la defensa de los derechos de los estudiantes como si nosotros fuésemos una unidad de trabajo dividida entre alumnos y docentes yo los aseguro que en los más de cuarenta años de docente en la facultad nunca sentí que los estudiantes vieran en mí otro ni yo vi en mis estudiantes otro siempre entendí creo que la mayoría que compartieron conmigo sintieron en una comunidad de trabajo y placer quizás sea una de las variables que operen para que no podamos crecer y toda institución que no crece retrocede en el tiempo entonces no estoy diciendo que no reivindique el derecho pero tal vez en vez de utilizar la palabra reivindicación utilizamos la palabra planteen soluciones, proyecten soluciones durante los dos años que yo he estado en este Consejo muy poco proyectos de los estudiantes con problemas de los estudiantes ha llegado poco, nunca un proyecto de baños, de arbitrariedades docentes lejos está de mí pensar que el claustro docente, que en todos los casos son responsables, que en todos los casos cumplen bien su función, no los docentes también tenemos problemas tenemos que hacernos cargos de que los administrativos egresados también tiene sus problemas esta insistencia en reivindicar, y reivindicar porque no lo pensamos en otros términos ese sería mi mensaje. Gracias.

Decano: En primer lugar, que un plan de estudio lleva 17 años el anterior 43 años, varios proyectos del plan nunca llegaron, proyectos, nosotros cuando modificamos este plan de estudio lo hicimos conforme a la Ley de Educación Superior, la ley de Educación Superior 1995, con un proyecto de Fomec y directamente fue e aprobado por unanimidad al poco tiempo y fruto de ello se hizo sobre la base de 68 programas de todas las universidades públicas nacionales y extranjeras con especialistas, con el Decano con la comunidad universitaria docentes no docentes y así se hizo este plan de estudio que entro en vigencia hace 18 años, y luego paso al Consejo Superior con todos los trámites de la nación con ninguna observación fue fruto de toda comunidad universitaria el plan de estudio comprende el régimen de enseñanza de correlatividades, yo vivo en la universidad conozco perfectamente todo es un orgullo ser Vicerrector de la Universidad de Córdoba y Decano, de esta facultad se dan cuenta que no se puede hacer nada i no se tiene mayo estructura por



la transición del plan de estudio , no había baños, había letrina, no había posgrado, no había cursos de posgrado, y día tenemos el centro de investigación, la unidad ejecutora ,la primer unidad ejecutora del país en una facultad de derecho, para hacer el plan de estudio se trabajo activamente, un orgullo ser Decano de esta facultad, es un plan de estudio de toda la comunidad universitaria y de esta querida facultad no hay un plan de estudio nuevo y viejo, hay un solo plan de estudio y es lo más representativo que tiene una unidad académica, y la verdad que no se podía modificar nada porque no se tenía aulas antes eran 17 aulas ahora tenemos 44 y se están construyendo la 45 y 46 es un orgullo para ustedes contar con la planta y con los docentes que han trabajado activamente que tenían dedicaciones simples el presupuesto que teníamos era menos al del Colegio Nacional de Montserrat y del Manuel Belgrano cuando me hice cargo de esta facultad. había que cambiar porque cuando tiene un docente que habla dos horas se dan cuenta de la calidad de docente que tiene no es lo mismo que antes que daban 40 minutos y no se podría haber hecho absolutamente nada si no se cambiaba la infraestructura, para mí es un orgullo haber llegado a ser Decano de esta facultad y le quiero decir que hemos presentado el proceso de acreditación y lo hemos presentado muy completo no hay un solo estudiante en esta facultad del plan viejo por eso podemos acreditar rápidamente gracias a esta querida comunidad universitaria y a la Reforma universitaria y justamente y gracias a esos logros institucionales contamos con esta Universidad Publica inclusiva, laica, con compromiso social y responsabilidad social, con los concursos de oposición, esto lo digo en relación al plan de estudio, la media del promedio del plan de estudio era de 5 y hoy es de 8,50 de promedio y con respecto a los otros temas, como el de baños, nunca llegaron al seno de las comisiones expedientes ni al Consejo Directivo sobre eso. Por otra parte, la biblioteca no estaba aquí, hicimos traer y recuperamos miles de libros que estaban arruinándose, y es un orgullo la biblioteca que hoy tenemos, con la calidad que tiene nuestros libros. Quería dejar claro esos puntos. Y con respecto al tema de las elecciones felicito al DR. Barrera Buteler y al Dr. Edgardo García Chipre que tuvieron un muy buen triunfo. Muchas Gracias. Ahora vamos a hacer entrega de los diplomas a los Consejeros salientes y darle un agradecimiento por todo el trabajo realizado.- Se levanta la Sesión siendo las 22:00 hrs.-